

ESCUELA DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**

Siendo las 13:00 del día jueves 31 de enero de 2019, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en Analco #285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, para lo cual se contó con la asistencia de las siguientes personas:

Dra. Adriana Cruz Lara Silva, Directora General

Lic. José Álvaro Zárate Ramírez, Director Académico

Lic. Gisela García Correa, Coordinadora de Carrera

Mtra. Gilda María Pasco Saldaña, Coordinadora de investigación

Lic. Lucrecia E. Vélez Kaiser, Representante de profesores

Lic. Martha Cecilia González López, Representante suplente de profesores

C. Isara Torres Luna, Representante de alumnos

La reunión se realizó conforme a la siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum, declaratoria de que el Consejo sesiona válidamente
2. Revisión y autorización de Programas Optativos 2019
3. Registro de línea de investigación del profesor Eduardo Padilla Casillas
4. Revisión de la solicitud del alumno José de Jesús Velázquez Barajas
5. Asuntos generales

Desarrollo de la sesión

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum

El secretario del Consejo Académico, dio la bienvenida, y luego de verificar la asistencia, se declaró la existencia de quorum para iniciar las actividades de este órgano colegiado. A continuación, se dio lectura a los puntos de la orden del día, y se pidió a los integrantes su aprobación, a lo cual respondieron aprobando por unanimidad.

A continuación, se hizo un seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior:

- 1.- Se aprobaron dos programas optativos en la Subdirección de Arqueología. Se acordó hacer los comunicados oficiales a los estudiantes, a los Coordinadores de estos programas optativos. Este acuerdo está concluido.
- 2.- Se aprobaron los calendarios del Comité de Titulación y del Consejo Académico. Se acordó que el del Comité de Titulación fuera difundido por los medios tradicionales. Ya está en la página web de la Escuela y se envió vía correo electrónico a todos los estudiantes y egresados. Este acuerdo está concluido.
- 3.- Se formaron las comisiones para la revisión de los Exámenes de admisión y del Reglamento escolar. El acuerdo fue emitir los nombramientos a los integrantes de estas comisiones, los cuales ya se emitieron. Este acuerdo está concluido.
- 4.- Se discutió sobre la emisión de unos lineamientos para la elección de padrino o madrina de generación. Este es un acuerdo pendiente.
- 5.- Las solicitudes de los alumnos en cuanto a disponer de una conexión a Internet funcional y apropiado para las actividades académicas el Servicio de Biblioteca, sobre todo en términos de horario. Estos son temas que están pendientes.

2.- Revisión y autorización de Programas Optativos 2019 pendientes

El secretario del Consejo Académico, José Álvaro Zárate Ramírez, procedió a la lectura de cada uno de los programas optativos, los cuales fueron comentados y aprobados por los integrantes del Consejo.

El primero fue el de la alumna Jocelyn Alvarado Calderón, quien asistirá a la Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía (ENCRyM), a un programa optativo en el Seminario Taller de Conservación de Fotografías, bajo la coordinación de la Mtra. Estíbaliz Guzmán Solano. Se le asignó como tutora institucional a la Lic. Miriam Limón Gallegos.

Fue revisado también el programa de Melba Samara Calderón Zárate, quien asistirá al Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec", en donde realizará un

ALMA

José Álvaro Zárate Ramírez

Silvia

←

←

←

programa titulado *Técnicas de conservación preventiva y estado de conservación*, pues ella está interesada en el tema de museos y conservación preventiva. Realizará su programa bajo la coordinación de la restauradora Elia Botello. Se le asignó como tutor institucional al Mtro. Gustavo Alemán Castañeda.

El tercer programa optativo es el de María Fernanda Díez, quien realizará su programa en el Museo del Ferrocarril de Aguascalientes, bajo la coordinación de la Mtra. Aída Rangely la Restauradora Teresa Rendón Olvera. Se le asignó como tutora institucional a la Lic. Cecilia González López.

El siguiente optativo revisado y aprobado fue el de Gabriela Elizabeth Gutiérrez Martínez, que asistirá al Centro Nacional de Conservación de Chile a tomar dos módulos enfocados a escultura en piedra y conservación titulados "*Conservación y manejo de los Monumentos Públicos*" y "*Conservación Preventiva*". Se le asignó como tutor institucional al Mtro. Gustavo Alemán Castañeda.

El programa propuesto por María Regina Pierrelus Díaz de León, se realizará en la Biblioteca de Catalunya, en España, en donde busca aprender sobre conservación de pergamino. Se le asignó como tutor institucional al Mtro. Eduardo Padilla Casillas.

Finalmente, se aprobó el programa de María Fernanda Rodríguez Morales, quien asistirá a la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, en donde cursará un programa titulado *Taller Optativo de riesgos en desastres en patrimonio cultural*, elaborado y coordinado por el restaurador David Torres. Se le asignó como tutora institucional a la Arq. Mara Pimienta Sosa.

Los programas presentados y aprobados quedaron de la siguiente forma:

Alumna	Institución / Coordinador	Programa, proyecto o taller	Tutor
1 Jocelyn Alvarado Calderón	Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museografía (ENCRyM) / Mtra. Estíbaliz Guzmán	Seminario Taller de Conservación de fotografías,	Lic. Miriam Limón Gallegos
2 Melba Samara Calderón Zárate	Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec" / Rest. Elia Botello	Técnicas de conservación preventiva y estado de conservación	Mtro. Gustavo Alemán Castañeda
3 María Fernanda Díez Sollano Karnstedt	Museo Ferrocarrilero de Aguascalientes / Mtra. Aída Rangely y Teresa Rendón	Patrimonio industrial ferroviario	Lic. Cecilia González López
4 Gabriela Elizabeth Gutiérrez Martínez	Centro Nacional de Conservación y Restauración de Chile	Conservación y manejo de los Monumentos Públicos y Conservación Preventiva	Mtro. Gustavo Alemán Castañeda

ALMS.

Elia Botello

G.M.C.

Gabriela

ALMS.

5	María Regina Pierrelus Díaz de León	Biblioteca de Catalunya	Conservación de pergamino	Mtro. Eduardo Padilla Casillas
6	María Fernanda Rodríguez Morales	Coordinación Nacional de Conservación – INAH / David Torres	Seminario Taller Optativo de riesgos en desastres en patrimonio cultural	Arq. Mara Pimienta Sosa

Se comentó que aún quedan cuatro estudiantes que están en proceso de gestión de un programa optativo externo. El Consejo determinó establecer una fecha límite para la entrega de la documentación relativa al programa, a más tardar el 5 de febrero de 2019, con el objetivo de que, de no concretarse su optativo externo, exista la posibilidad de hacerlo dentro de la ECRO, sin incumplir el límite de faltas establecido en nuestro reglamento escolar. El acuerdo fue que la Dirección Académica hará un comunicado a las estudiantes para darles a conocer esta determinación.

3. Registro de línea de investigación del profesor Eduardo Padilla Casillas

Con relación a la línea de investigación, la Directora General, Adriana Cruz Lara Silva, comentó que la petición no está bien planteada, pues por una parte se solicita la liberación de un día a la semana para participar en un grupo de investigación, pero no queda claro cuál es la línea de investigación que se propone.

Por lo anterior se comentó y acordó que se le pueda comisionar desde la Dirección Académica para realizar esta actividad los viernes que lo solicite. Sin embargo, con respecto a la línea que propone, el profesor deberá entregar un protocolo en el cual se incluya el nombre de la línea, la metodología, el cronograma y los productos esperados.

ALMA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4. Revisión de la solicitud del alumno José de Jesús Velázquez Barajas

Con relación a la solicitud de revisión que hace José de Jesús Velázquez Barajas, el secretario del Consejo Académico, José Álvaro Zárate Ramírez, expuso antecedentes de este tema: el 17 de diciembre de 2018 el alumno envió un documento dirigido a *quien corresponda*, en que solicita la revisión de la calificación reprobatoria en relación a los artículos 64, 66 y 49 del Reglamento Escolar. El Director Académico hizo una revisión de esta solicitud y le respondió por escrito que, toda vez que perdió derecho a acreditación por el número de inasistencias acumuladas, no viene al caso la revisión de una calificación que no existe como tal. Simplemente perdió el derecho por faltas.

El 11 de enero, el alumno envió a la Dirección Académica otro documento en el que pide revisar y justificar una falta o inasistencia del día 14 de diciembre,

[Handwritten signature]

considerando que con esa última falta no perdería derecho a evaluación. En la respuesta de la Dirección Académica, de fecha 17 de enero, se le informa al alumno lo siguiente: se hizo un conteo del número total de sesiones del semestre y el número de faltas posibles, siendo este de 7.6. Las inasistencias del estudiante fueron 10 y dos retardos; el 12 de noviembre se le notificó al estudiante por escrito sobre su situación; sobre el trabajo extra que a decir del alumno se realizó "para justificar inasistencias", el 12 de noviembre se le entregó una carta en la que se le informa que no entregó dicho trabajo; finalmente, se le informa que no es procedente la "justificación" de inasistencias y que no amerita la revisión de este caso por parte del Consejo Académico, toda vez que el Reglamento Escolar no contempla la justificación de las faltas: da derecho a faltar un porcentaje de sesiones al semestre, sin embargo, no contempla la justificación de inasistencias. Antes de que esta respuesta fuera entregada, el mismo día 17, el alumno envió un nuevo comunicado, dirigido ahora al Consejo Académico.

Se hicieron comentarios en relación a por qué se le permitió al alumno acumular tal número de faltas, ya que se le debió haber notificado la pérdida de derecho a ser evaluado y no se debió haber permitido que concluyera el semestre. Se comentó también que los profesores deben tener en cuenta que las faltas no se pueden justificar por ningún motivo ya que esto está fuera de reglamento y no procede.

Se comentó que las inasistencias están dadas y se incumplió el reglamento; se hizo un nuevo conteo de las sesiones realizadas en el semestre y las faltas del estudiante, dando un total de 10 faltas completas y 5 retardos, lo que equivale a 11.5 faltas. Se insistió en que en adelante se debe seguir puntualmente el Reglamento y en que los docentes den aviso oportunamente a los alumnos cuando hayan perdido derecho a la evaluación.

Finalmente se comentó que no es posible quitar o justificar las faltas, aún y cuando haya habido algunas inconsistencias o ambigüedad, ya que, en rigor las maestras no incumplieron el reglamento, pues este no establece que se tenga que notificar al alumno cuando llega al límite de faltas. Además, se comentó que es una buena idea que los alumnos firmen diariamente la lista de asistencia. Ante ello, se propuso redactar algunos lineamientos respecto al sistema que se puede seguir para la toma de asistencia en todos los Seminarios Taller, y diseñar un formato para la firma de la lista por parte de los estudiantes.

El secretario del Consejo Académico, comentó como conclusión que el alumno excedió el número de faltas permitidas, marcadas por el Reglamento Escolar y no tiene derecho a evaluación, por lo que debe recurrir el Seminario Taller de Restauración de Escultura Policromada. Al estudiante se le hará un comunicado firmado por los integrantes del Consejo Académico. Por otra parte, en el Colegio de Profesores se informará que se deberá tomar asistencia a los alumnos por medio de

DCM

Jessica

Blanca

Alonso

Alonso

firmas y que estas listas deberán estar disponibles para consulta de los alumnos. Con esto se concluyó este punto de la orden del día.

5.- Asuntos generales

Estudio de la pintura Lienzo de Cuзалapa

La coordinadora de investigación, Gilda Pasco Saldaña, presentó el caso de estudio de la pintura de caballete conocida como el *Lienzo de Cuзалapa*. Comentó como antecedente que fue a partir de la solicitud que hace la doctora en arqueología Chloe Pomedio, de la UdeG, para la evaluación de ciertas piezas del proyecto de la Sierra de Manantlán, que se contactó al Taller de Restauración de Pintura de Caballete de la ECRO para el estudio de esta pintura, que es un mapa pintado de la comunidad de Cuзалapa, municipio de Cuautitlán y cuya población dice que es de 1531. Comentó que este caso de estudio podría formar parte de la línea de investigación sobre materiales y técnicas de la pintura novo galáica, de la cual se está preparando el protocolo, y se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con la UdeG, el INAH y la UNAM. En la próxima sesión ordinaria de este Consejo Académico se presentarán los avances de este proyecto que busca por un lado conformar un cuerpo académico e invitar a tesisistas a integrarse a la línea de investigación que está por registrarse.

Formatos de titulación

La representante de profesores, Lucrecia Vélez Kaiser, comentó sobre el proceso que siguen los alumnos para titularse, específicamente sobre los formatos de no adeudo que no están numerados, ya que ha habido algunos problemas porque los alumnos por desconocimiento omiten el llenado de estos formatos. También comentó que es necesario que el proceso para la recepción de documentos se realice en el área de Asuntos Escolares y no en la Dirección Académica

El Director Académico, Álvaro Zárate Ramírez comentó que el proceso de titulación se lleva en la Dirección Académica, desde el momento en que hubo alguna situación por la cual no pudo realizarse en Asuntos Escolares y quedó el procedimiento en esta área por tradición, sin embargo es muy pertinente que este proceso se lleve en la Jefatura de Asuntos Escolares.

Sobre los formatos de titulación, comentó las razones por las que existen formatos numerados y no numerados. Los formatos de no adeudo son los que no están numerados por la Comisión que elaboró el Reglamento de titulación ya que consideró que los estudiantes tienen derecho a tener un formato de no adeudo al concluir su carrera y no necesariamente al momento de titularse.

Se comentó que se buscará el espacio adecuado para discutir el tema de la pertinencia de que todos los formatos estén numerados, siendo este el Colegio de Profesores. Con este comentario concluyó en punto número 5 relativo a los asuntos generales.

Gilda Pasco Saldaña
Lucrecia Vélez Kaiser
Álvaro Zárate Ramírez

→

Álvaro Zárate Ramírez
2006

R

ACUERDOS

- 1.- Se aceptan y validan los programas optativos presentados, quedando establecidos los tutores correspondientes a cada uno de ellos.
- 2.- La Dirección Académica deberá comunicar esta autorización a los alumnos interesados, a los responsables de los programas y a los profesores que fungirán como tutores.
- 3.- La Dirección Académica hará un comunicado a las estudiantes para darles a conocer la determinación de que el 5 de febrero de 2019, es la fecha límite para entregar la documentación de su programa optativo.
- 4.- Se comunicará al estudiante José de Jesús Velázquez Barajas que el Consejo Académico determinó que se excedió el número de inasistencias permitidas marcadas por el Reglamento Escolar y no tiene derecho a evaluación, por lo que debe recurrir al Seminario Taller de Restauración de Escultura Policromada.
- 5.- Por otra parte, en el Colegio de Profesores se informará que se deberá tomar asistencia a los alumnos por medio de firmas y que estas listas deberán estar disponibles para consulta de los alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Consejo Académico dieron por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2019, siendo las 16:00 hs del día de su realización, firmando para ello al calce los que estuvieron presentes, dando fe de su asistencia y de la validez de los acuerdos; conociendo de sus alcances y consecuencias legales.

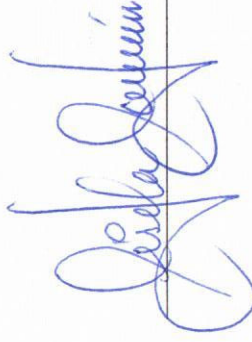
Dra. Adriana Cruz Lara Silva,
Directora General



Lic. José Álvaro Zárate Ramírez,
Director Académico



Lic. Gisela García Correa,
Coordinadora de Carrera



Mtra. Gilda María Pasco Saldaña,
Coordinadora de investigación



Lic. Lucrecia E. Vélez Kaiser,
Representante de profesores



Lic. Martha Cecilia González López,
Representante suplente de profesores



C. Isara Torres Luna,
Representante de alumnos

